



Dejando al lado mi congratulación por la vuelta de Aminetu Haidar a su pueblo, inmediatamente nos queda la reflexión de porqué ha ocurrido esto y cuales han sido los ganadores y los perdedores de todo este conflicto.

[José González Parada](#) .- Para empezar, habrá que decir que desde que en 1956 España y Francia abandonaron los territorios marroquíes para que este pueblo se rigiera por ellos mismos como nación, siempre han tenido problema ambos países, es decir España y Marruecos, no así Francia, que supieron negociar con los alauitas, mientras que España continuaba en una lucha abierta hasta nuestros días.

La primera fue en 1958-9, con los territorios de Sidi Ifni para, al final tenerlos que abandonar, y después con el dichoso Sahara Occidental para también tener que salir de mala manera después de ser atosigado por el Frente Polisario y por las Naciones Unidas hasta verse obligado a abandonar a un pueblo –el saharauí-, a su suerte y en manos de dos pueblos –el marroquí y el mauritano-, y ahí está la Declaración de Principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sahara Occidental que copio íntegramente, mientras que Francia aplicaba su política en el sector comercial y de intercambio granjeándose la simpatía de los marroquíes.

Todo esto sin contar con las reiteradas reivindicaciones de Ceuta y Melilla por parte de Marruecos. Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sahara Occidental[Fuente: "United Nations Treaty Series"] Inoficialmente «Acuerdo tripartito de Madrid» o «Acuerdo de Madrid» En Madrid, a 14 de noviembre de 1975 y reunidas las delegaciones que legítimamente representan a los Gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, se manifiestan de acuerdo en orden a los siguientes principios:

1º) España ratifica su resolución -reiteradamente manifestada ante la ONU- de descolonizar el territorio del Sahara occidental poniendo término a las responsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio como Potencia Administradora

.2º) De conformidad con la anterior determinación y de acuerdo con las negociaciones propugnadas por las Naciones Unidas con las partes afectadas, España procederá de inmediato a instituir una Administración temporal en el territorio en la que participarán Marruecos y Mauritania en colaboración con la Yemaá y a la cual serán transmitidas las responsabilidades y poderes a que se refiere el párrafo anterior.

En su consecuencia, se acuerda designar a dos Gobernadores Adjuntos, a propuesta de Marruecos y Mauritania, a fin de que auxilien en sus funciones al Gobernador General del territorio. La terminación de la presencia española en el territorio se llevará a efecto definitivamente, antes del 28 de febrero de 1976.

3º) Será respetada la opinión de la población saharauí, expresada a través de la Yemaá

.4º) Los tres países informarán al Secretario General de las Naciones Unidas de lo establecido en el presente documento como resultado de las negociaciones celebradas de conformidad con el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

5º) Los tres países intervinientes declaran haber llegado a las anteriores conclusiones con el mejor espíritu de comprensión, hermandad y respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y como la mejor contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

6º) Este documento entrará en vigor el mismo día en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la "Ley de Descolonización del Sahara";, que autoriza al Gobierno español para adquirir los compromisos que condicionalmente se contienen en este documento.

Carlos Arias Navarro, Ahmed Osman, Hamdi Muknass

Después de perder todo tipo de trato diferenciado como vecinos en el sector de la pesca, y los amagos continuos como por ejemplo la chulería de la famosa piedra llamada la Isla de Peregil, cada vez que tiene algún tipo de conflicto con España, es para sacar más beneficio y provecho de nuestro país, como el que ha terminado de ocurrir con la saharauis Aminetu Haidar al permitir su entrada en España sin pasaporte y sin haber tomado las oportunas prevenciones y averiguar las intenciones de esta mujer al pisar tierra española.

Esto ha traído consigo dos importantes temas negativos, uno para España y el otro para el Pueblo saharauis a saber,

Primero.

- La Unión Europea (UE) y Marruecos han plasmado por escrito un pacto verbal concluyendo las negociaciones iniciadas hace cuatro años para renovar el protocolo agrícola del Acuerdo de Asociación. Este acuerdo ha de ser ratificado por el Consejo de ministros de la UE, por el Parlamento Europeo y por el estado Marroquí y entrará en vigor en el año 2011.

Entre estas concesiones a Marruecos destaca el aumento del acceso de las frutas y hortalizas, destacándose el Tomate, siendo esto lo que más preocupa a los agricultores españoles.

Estos entrarán entre los meses de octubre hasta mayo y que ahora era de 233.000 toneladas anuales y que a partir de 2011 el contingente será de un tope de 254.000 toneladas hasta situarse en 285.000 toneladas en 2014

.Este convenio lo tendrá que firmar España aunque le afecte y perjudique a los españoles.
¡Viva Aminetu Haidar!, ¡Viva el Gobierno Español!.

Segundo.- Al no poder el gobierno español solucionar el conflicto por sí sólo, ha tenido que pedir ayuda, primero a los Estados Unidos de Norteamérica y después a Francia; hasta ha habido políticos de izquierda que siendo por tradición Republicanos, solicitaban la intermediación del Rey de España. Anda que si el Rey tiene que sacarle las castañas del fuego a un gobierno “Socialista y Obrero”?.

Tercero.- A Aminetu Haidar le va a salir muy mal esta huelga de hambre cara a su pueblo a largo tiempo, la cosa es clara, sólo hace falta leer los comunicados de los países intervinientes para saber a donde va este pueblo sin respaldo de nadie, ni de la ONU como se puede leer en los comunicados de Francia, España, Estados Unidos y Marruecos. Todos ellos reconocen la Autoridad marroquí en el Sahara, ninguno se mojan para pedir la independencia del mismo, y todos lo deja en manos de la ONU, cuando sabemos que éste organismo solucionará este problema reconociendo al pueblo saharaui como una autonomía marroquí.

E aquí los comunicados de Francia, España, Estados Unidos y Marruecos: los comunicados oficiales Presidencia de la República Francesa (...) Respecto al Sahara, el presidente de la República ha acogido la propuesta del reino de Marruecos de una amplia autonomía en el marco de una solución política bajo los auspicios de la ONU.

A la espera de esta solución, se aplica la legislación marroquí. Comunicado del Gobierno español. El Gobierno de España comparte la preocupación de la comunidad internacional para que en las próximas semanas se puedan dar las condiciones para que se avance en las negociaciones del proceso de Manhasset, en el marco de los principios y arreglos de Naciones Unidas, al objeto de facilitar una solución política justa, definitiva y de acuerdo con las partes. Mientras se resuelve el contencioso, España constata que la ley marroquí se aplica en el territorio del Sahara occidental”.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos. (...)

Del mismo modo, reiteran su aprecio por los esfuerzos serios y dignos de credibilidad que sostiene la iniciativa marroquí de autonomía. Finalmente, coinciden en que la ley marroquí se extiende al conjunto del territorio del reino. Distintos comunicados oficiales y declaraciones públicas fueron emitidos en este sentido.

- Hilary Clinton, secretaria de Estado de EE UU. “He conocido con satisfacción la decisión del Gobierno de Marruecos de readmitir a Aminetu Haidar por razones humanitarias.

Este gesto humanitario refleja el verdadero espíritu y generosidad del Gobierno y el pueblo marroquí, y subraya la urgencia de encontrar una solución definitiva al conflicto del Sahara Occidental